



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



Oficio No. DA/RF/080/2021

ASUNTO: Entrega de Cuenta Pública 2020
Chetumal, Quintana Roo, 26 de Abril del 2021.

"2021. Año del Maestro Normalista"

L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

En cumplimiento a la reforma del artículo 7 de la Ley del Órgano Superior de Fiscalización de Gobierno del Estado de Quintana Roo, por este medio envío la información Financiera correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; como se detalla en el anexo al presente, el cual consta de 8 hojas, 130 cajas y 520 tomos, que incluye Pólizas de Ingresos, Egresos, Diario y cuentas únicas, así como 8 hojas, 10 cajas, 40 tomos, y CD Certificado que contiene licitaciones y compras directas, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del ejercicio en mención.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



"40 años contribuyendo a la grandeza de Quintana Roo"



ATENTAMENTE

M.T.E. ISAÍAS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

*Uta. pub 2020
130 cajas
10 cajas de
Adquisiciones
Anexo 16 hojas
Lcd. Resp.
Adquisiciones*

- C.C.P.
- MAT. EDWIN CELIS MADRID.- AUDITOR ESPECIAL EM MATERIA FINANCIERA DE LA ASEQROO
 - MC. ARLY E. MUÑOZ ANCONA.- AUD. ESPECIAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA ASEQROO
 - M.AUD. FRANCISCO FLOTA MEDRANO.- AUDITOR ESPECIAL EN MATERIA DE DESEMPEÑO DE LA ASEQROO
 - LIC. ADOLFO SOLIS HERRERA.- TITULAR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ASEQROO
 - M.AUD. JORGE ALBERTO ARELLANO HAN.- DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA FINANCIERA "D" DE LA ASEQROO
 - L.C. MAURICIO A. CASTRO JIMENEZ.- DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL DE LA ASEQROO
 - LIC. LUIS MANUEL ROSAS TORRES.- DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAQROO

IRG/MGIA/AACG/AELR



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ASEQROO

FISCALÍA CONFEENCIA, APLICANDO LA PREVENCIÓN DE CUENTAS

ACTA DE HECHOS DE ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 18:00 horas del día 30 del mes de abril del año dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupan la Dirección del Archivo General de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, ubicada en la Avenida Álvaro Obregón No. 353, entre las calles Rafael E. Melgar y Cecilio Chi, Colonia Centro de esta ciudad capital, y estando presentes: el C. ANGEL ADACIO CASTILLO GALBOA en su carácter de personal habilitado, con credencial de elector expedida por el instituto nacional electoral, con número de folio 0807037471525, para la entrega de la cuenta pública, y responsable del área de RECURSOS FINANCIEROS del ente fiscalizable, denominado COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE Q. ROO; personalidad que acredita mediante el oficio número DA/RE/093/2021 de fecha 26 de ABRIL del año dos mil veintiuno, firmado por H.T.E. ISAIAS RODRIGUEZ GONZALEZ, en su calidad de DIRECTOR GENERAL, así como los CC. Raúl Fabricio Ojeda Labastida, con credencial de elector expedida por el instituto nacional electoral, con número de folio 1970108929 y Mauricio Ambrosio Castro Jiménez, con credencial de elector expedida por el instituto federal electoral, con número de folio IDMEX1121245967 pertenecientes al Archivo General de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, y los CC. Heidi Lizzette Jiménez Jiménez, con credencial de elector expedida por el instituto federal electoral con número de folio 0375077227003 y Juana María Salas Cocom, con credencial de elector expedida por el instituto federal electoral con número de folio 0781077121581, como testigos de asistencia, con motivo del levantamiento de la presente acta; con el fin de dejar constancia que ante la contingencia sanitaria frente al COVID-19 y como parte de las medidas sanitarias implementadas por la ASEQROO en el proceso de recepción de cuenta pública, se recibe la cuenta pública del ente fiscalizable antes referido, del ejercicio fiscal 2020, sin proceder a su revisión conforme a los lineamientos emitidos para su debida recepción; por tal motivo no se revisa que esté debidamente foliada, escorada, ordenada y completa, se acude a la buena fe, compromiso y responsabilidad del ente fiscalizable en mención en la integración de la cuenta pública que se está recepcionando por lo que se reciben 140 cajas que amparan — Leforts, según oficio DA/RE/1080/2021 de fecha 26/04/2021.

Acto seguido se le concede el uso de la voz al C. ANGEL ADACIO CASTILLO GALBOA en su carácter de personal debidamente acreditado para entregar la cuenta pública, el cual manifiesta lo siguiente:

SE HACE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE UN CD (RESALDO)
DEL ENTE DENOMINADO COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE Q. ROO.

Av. Álvaro Obregón. N° 353 Colonia Centro, C.P. 77000 Teléfono: (983) 83-5-18-70 y 83 5-18-90



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ASEQROO
FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los hechos plasmados con anterioridad son derivados de la recepción de la Cuenta Pública del ente fiscalizable denominado COBACROO, por lo que los resultados finales se determinarán con base en la fiscalización de la cuenta pública y la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría correspondientes y se les hará llegar con posterioridad en el pliego de observaciones correspondiente o lo que derive.

Seguidamente, conforme a lo antes manifestado por el declarante, en este acto se le comunica que queda legalmente **APERCIBIDO**, de que si al momento de proceder a la debida revisión de la Cuenta Pública, esta no se encuentra conforme a lo estipulado en los lineamientos debidamente acordados y no se encuentra completa, se le impondrá al titular del ente fiscalizado una multa equivalente a seiscientos cincuenta (650) días de salario mínimo general vigente, la cual deberá pagar el titular de dicho ente de su propio peculio.

Lo anterior, transgrede en su perjuicio lo estipulado en los artículos 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículos 2, 6 fracción VII, 11, 12 fracción II, 16 y 86 fracciones I y XIII de la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

Además, derivado de los actos antes referidos, se pueden desprender hechos probablemente constitutivos de omisión cometidos en el desempeño de sus funciones.

Una vez expresado lo anterior, se levanta la presente acta para efecto de hacer constar las presentes actuaciones y para los efectos legales que correspondan. Con base en lo anterior se da por concluida la presente acta, siendo las ~~10~~ 15 horas de la fecha en que se actúa, y previa lectura de la presente en todas y cada una de sus partes se ratifica y se firma por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

FIRMAS

POR PARTE DEL ENTE FISCALIZADO

POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Angel Adolfo Castillo Gamboa

PERSONAL COMISIONADO DEL ENTE FISCALIZADO.

L.C. MAURICIO A. CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL

Av. Álvaro Obregón. Nº 353 Colonia Centro, C.P. 77000 Teléfono: (983) 83-5-18-70 y 83 5-18-90



Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ASEQROO

TRABAJAR CON ÉXITO, AMPLIAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

TESTIGOS

C. HEIDY LIZZETTE JIMÉNEZ JIMÉNEZ

C. JUANA MARÍA SALAS COCÓM

Las presentes firmas pertenecen al "Acta de Hechos de Entrega de Cuenta Pública" de fecha 30 de abril del dos mil veintiuno.